AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO N° 06/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 381.126" con la empresa PAPELERA GUAIRA S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** con **RUC N° 80022417-5**, domiciliada en las calles Julio Decoud N° 1380 entre Lérida y Capitán Del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.333.596, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto la adquisición de papel con criterios de sustentabilidad y productos de papel para la **AGENCIA**, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación respectiva y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 Asunción
Tel. 212 820 - 445 133

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: las **especificaciones técnicas**.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 381.126.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 04/2020 – Segundo Llamado**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 158/2020** de fecha de 22 de junio de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

LOTE N° 2 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN:						Papelera Guaira S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111704-002	Papel higiénico perfumado.	Unidad	Paquete	120	Best	Paraguay	13,800	1,656,000
2	14111703-003	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles.	Unidad	Paquete	450	Clarys	Paraguay	5,315	2,391,750
3	14111705-001	Servilleta de papel.	Unidad	Paquete	50	Bambino	Paraguay	2,691	134,550
4	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Paquete	50	Foska	China	4,876	243,800
5	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	Caja	100	Foska	China	2,657	265,700
6	14111610-003	Cartulina de hilo.	Unidad	Unidad	1000	Guairá	Paraguay	330	330,000
7	14111610-001	Cartulina lisa.	Unidad	Unidad	1400	Guairá	Paraguay	350	490,000
8	44122008-002	Separador de cartón.	Unidad	Paquete	106	Guairá	Paraguay	7,659	811,854
								Precio Total:	**6,323,654**

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 021 445 139

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes seis millones trescientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y cuatro.**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el bien y los servicios a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la **AGENCIA**, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la Agencia.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos, según se detalla:

Lote Nº 2 – Productos de papel y cartón:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Papel Higiénico blanco, doble hoja suave con perfume, corta hoja por hoja. (Paquete de 4 rollos de 50 m x 10 cm de ancho cada uno)	120	Unidad	En oficinas de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte.	Los bienes deben ser entregados dentro de los 05 (cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Dacuug Nº 1360 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 446 193

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
2	**Toalla de papel para cocina de hojas dobles.** Paquete de 2 (dos) rollos cada uno de 20 cm x 22 cm cada toalla como mínimo. Cada rollo deberá tener como mínimo 50 (cincuenta) toallas.	450	Unidad	Fariña o donde la Agencia disponga.	por la empresa adjudicada.
3	**Servilleta de papel** para uso doméstico de 24 x 22 cm, en paquetes de 100 unidades.	50	Unidad		
4	**Nota de papel autoadhesivo.**	50	Unidad		
5	**Banderita autoadhesiva señalador** (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla).	100	Unidad		
6	**Cartulina de hilo**, tamaño A4, color blanco de 180 de gramos.	1000	Unidad		
7	**Cartulina lisa**, tamaño oficio, color celeste de 180 de gramos.	1400	Unidad		
8	**Separador de cartón en colores**, tamaño carta, presentación en paquetes de 10 unidades.	106	Unidad		

Así mismo, el documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: la nota de remisión total.

Frecuencia: única vez.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA.
Nota de Remisión / Acta de recepción	Nota de Remisión / Acta de recepción	Dentro de los 05 (cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra por la empresa adjudicada.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1369 c/ Lóriga - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administrativa.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en la Carta de Invitación.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 183

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los Veintiseis días del mes de junio del año dos mil veinte.

Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 2.333.596
PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1320 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Lote N° 2 – Productos de papel y cartón:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	14111704-002	**Papel Higiénico:** blanco, doble hoja suave con perfume, corta hoja por hoja. (Paquete de 4 rollos de 50 m x 10 cm de ancho cada uno).	Unidad	Paquete	120
2	14111703-003	**Toalla de papel para cocina de hojas dobles:** Paquete de 2 (dos) rollos cada uno de 20 cm x 22 cm cada toalla como mínimo. Cada rollo deberá tener como mínimo 50 (cincuenta) toallas.	Unidad	Paquete	450
3	14111705-001	**Servilleta de papel:** para uso doméstico de 24 x 22 cm, en paquete de 100 unidades.	Unidad	Paquete	50
4	14111530-001	**Nota de papel autoadhesivo:** **1. Característica:** Notas de papel autoadhesivo en block. **2. Color:** Amarillo. **3. Medida:** De entre 7,4 cm a 7,6 cm x 9,8 cm a 10 cm. **4. Presentación:** En block por 100 hojas como mínimo.	Unidad	Paquete	50
5	55121616-001	**Banderita autoadhesiva señalador:** **1. Característica:** Señaladores banderita de plástico, autoadhesiva reposicionables. **2. Color:** De 5 colores. **3. Medida:** De 12 mm x 45 mm aproximadamente. **4. Presentación:** Paquetes de 25 unidades por color como mínimo.	Unidad	Caja	100
6	14111610-003	**Cartulina de hilo**, tamaño A4, color blanco de 180 de gramos.	Unidad	Unidad	1000
7	14111610-001	**Cartulina lisa**, tamaño oficio, color celeste de 180 de gramos.	Unidad	Unidad	1400
8	44122008-002	**Separador de cartón en colores**, tamaño carta, presentación en paquetes de 10 unidades.	Unidad	Paquete	106

Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Cédula de Identidad Civil N° 2.333.596
PAPELERA GUAIRA S.A.

Dr. RAUL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil N° 893.275
ANEAES

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py